ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN VICENTE TAXISANVICENTE S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En el cantón San Vicente, Provincia de Manabí, en las oficinas de la COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN VICENTE TAXISANVICENTE S.A. ubicada en el malecón Leonidas Vegas y Juan Montalvo, siendo las ocho horas con treinta minutos del trece de marzo del año dos mil veinte, se reúnen y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal los accionistas de la compañía, bajo la presidencia del señor Lenni Leonardo Rosales Zambrano, y como secretario el Señor Juan Carlos Barrionuevo García en calidad de Gerente de la Compañía, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía: Alcívar Aveiga Byron Dario, Alvia Briones Flor del Rocío, Alvia Briones Luis Alfredo, Andrade Vera Lidia Elsa, Barrionuevo García Juan Carlos, Bermúdez Bermúdez Rogelio Damián, Castro García Dillon Alfredo, Castro Mendoza Leonardo Jeshua, Cordovillo Cuadrado Wilmer Danilo, Falcones Ormaza María Auxiliadora, Falcones Rivero Miguel Fabian, Falcones Zambrano Rogelio Alejandro, Gilces Zambrano Jorge Leonel, Intriago Rodríguez Arturo Calixto, Jaramillo Román Fulton Amado, Jiménez Briceño Alejandro Javier, López Alcívar Vilmer Pascual, Medranda Moncayo Wilson Liberty, Mejía Santos Lidia María, Moncayo Falcones María Elena, Muenala Rivera Iván David, Palomeque Macías Jhonny Daniel Pincay Carrillo Ariel Alejandro, Rosales Zambrano Lenni Leonardo, Vera Dávila Pedro Antonio Zambrano Erazo Stalin Dionicio, Zambrano Intriago Leudio Froilan, Zambrano Medranda Ricardo Eudaldo, Zambrano Mera Luis Henry, y Zambrano Molina Jose Arturo, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación de Quórum Reglamentario, 2. Informe del Gerente General, 3. Informe del Comisario, 4. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019, 5. Nombrar un comisario principal para el periodo 2020. Siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos se da por instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, procediendo a dar cumplimiento al primer punto del orden del día, que es Constatación de Quórum Reglamentario, se procede a constatar la asistencia y estando presente el cien por ciento de los accionistas se continúa con el orden del día, no sin antes dejar como constancia que la señora Comisaria de la Compañía fue convocada individualmente. En el segundo punto del orden del día interviene el señor Juan Carlos Barrionuevo García, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su Informe anual de actividades, entre las cuales destaca: En el mes de enero se realizó el trámite necesario para el permiso de funcionamiento por el cuerpo de Bomberos del Cantón San Vicente, en este año se realizaron transferencias acciones, con lo cual se integraron nuevos accionistas, quine aportaron con ideas positivas para el mejoramiento de la compañía, con las aportaciones mensuales de cada uno de los accionistas solventar los gastos incurridos, esperamos que en el año 2020 las condiciones mejoren y logremos obtener resultados positivos; seguidamente pone a consideración ante los accionistas presentes su informe, interviene el señor Fulton Jaramillo y manifiesta que el señor gerente siempre nos ha mantenido informados de las actividades que se realizan en pro de mejorar la administración de nuestra compañía, mocionando que se apruebe el informe que presenta el señor gerente con un voto de aplauso, los accionistas analizaron el informe presentado por la gerente por el ejercicio económico 2019, acogiendo la moción del señor Jaramillo procediendo a aprobar el informe sin ninguna observación y por unanimidad, con merecidas felicitaciones. En el tercer punto que trata sobre "Informe del Comisario", solicita la palabra la señora Comisaria María Elena Moncayo Falcones y pide al señor presidente que el secretario lea su informe a la Junta, se procede a dar lectura a dicho informe en el que se hace referencia a lo siguiente: Los administradores de la COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN VICENTE TAXISANVICENTE S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, y con todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta de accionistas; así mismo ellos han prestado todo el apoyo necesario para el desarrollo de mis funciones como comisaria. El sistema de control interno de la COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN VICENTE TAXISANVICENTE S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos de proveer a la administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que las operaciones y transacciones realizadas se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran de forma adecuada de tal forma que permiten la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las cifras presentadas en los estados financieros de la COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN VICENTE TAXISANVICENTE S.A. son acordes con los comprobantes y registros contables de la

compañía, los mismos que han sido elaborado de conformidad a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, el libro de actas de la Junta General de accionistas se lleva y se conserva según las disposiciones legales vigentes, la custodia y conservación de bienes de la COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN VICENTE TAXISANVICENTE S.A. y bienes de terceras personas bajo la responsabilidad de la administración es adecuada, las operaciones de la compañía durante el año 2019 se realizaron sin ninguna observación relevante, se dio cumplimiento a lo que establecen y exigen las normas vigentes, el cumplimiento de mis funciones de Comisaria de la COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN VICENTE TAXISANVICENTE S.A. las he realizado de acuerdo con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Los accionistas aprueban el informe del Comisario por unanimidad, se continua con el orden del día y en el cuarto punto se trata "Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019", el señor Presidente dispone al secretario que de lectura a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, a fin de que la empresa pueda cumplir con lo que establecen los estatutos y con la propia ley de Compañías, una vez leídos los estados financieros los pone a consideración de la Junta General, los accionistas presentes analizan los rubros presentados en cada uno de los estados financieros respectivos y los aprueban por unanimidad. Acto seguido toma la palabra el señor Presidente de la Junta y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Estados Financieros al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías. Se continúa con el quinto punto del orden del se procede a nombrar un comisario Principal para el año 2020, los accionistas resuelven por unanimidad elegir a la señora Maria Elena Moncayo Falcones para que se desempeñe como comisaria principal de la compañía, quedando así elegido como Comisario principal para el año 2020.
Referidos todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto el señor Presidente conjuntamente con el señor secretario que lo certifica y los accionistas de la compañía, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día.

LENNI LEONARDO ROSALES ZAMBRANO
PRESIDENTE- ACCIONISTA

JUAN CARLOS BARRIONUEVO GARCIA
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTAS

ALCIVAR AVEIGA BYRON DARIO

JIMENEZ B. ALEJANDRO JAVIER

ALVIA BRIONES FLOR DEL ROCIO

LOPEZ ALCIVAR VILMER PASCUAL

ALVIA BRIONES LUIS ALFREDO

MEDRANDA M. WILSON LIBERTY

ANDRADE VERA LIDIA ELSA

MEJIA SANTOS LIDIA MARIA

BERMUDEZ B. ROGELIO DAMIAN

MONCAYO FALCONES MARIA ELENA

CASTRO GARCIA DILLON ALFREDO

MUENALA RIVERA IVAN DAVID

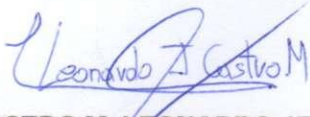

CASTRO M. LEONARDO JESHUA

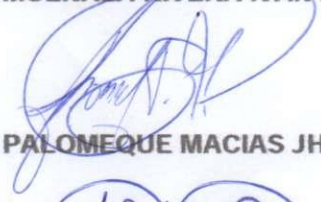

PALOMEQUE MACIAS JHONNY DANIEL

CORDOVILLO C. WILMER DANILO

PINCAY CARRILLO ARIEL ALEJANDRO

FALCONES O. MARIA AUXILIADORA

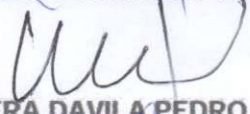

VERA DAVILA PEDRO ANTONIO

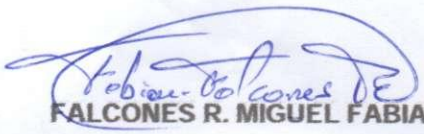

FALCONES R. MIGUEL FABIAN

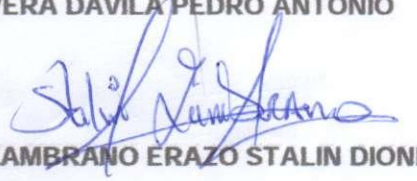

ZAMBRANO ERAZO STALIN DIONICIO

FALCONES Z. ROGELIO ALEJANDRO

ZAMBRANO I. LEUDIO FROILAN

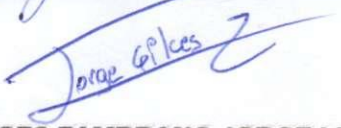

GILCES ZAMBRANO JORGE LEONEL

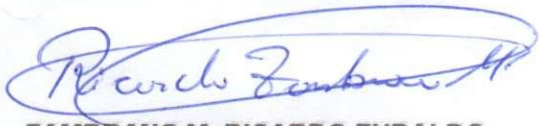

ZAMBRANO M. RICARDO EUDALDO

INTRIAGO R. ARTURO CALIXTO

ZAMBRANO MERA LUIS HENRY

JARAMILLO ROMAN FULTON AMADO

ZAMBRANO MOLINA JOSE ARTURO